



En nombre de los Estados Unidos Mexicanos  
 y como Juez del Registro del Estado Civil de este  
 lugar, certifico: que en el libro número 1 UNO  
 del Juzgado que es a mi cargo, a la foja 69 FRENTE.  
 se encuentra un acta con el tenor siguiente:

Gobierno Constitucional  
 del Estado de Puebla  
 Secretaría de Finanzas

VPC-001 ND93

3 96503

\*\*\*\*\*Al margen .- Número 69 sesenta y nueve.- - - - -  
 MIGUELINA PONCE QUINTANA.- Nacimiento.- Jolalpan.- Al centro.- En Jolal-  
 pan Cabecera del Municipio de su mismo nombre del Estado de Puebla, -  
 siendo a las 17 horas del día 29 del mes de Marzo del año de 1972, mil--  
 novecientos setenta y dos. Ante el C. Manuel Aldave Presteguin, Presiden-  
 te Municipal Constitucional y por Ministerio de la Ley Juez Encargado --  
 del Registro del Estado Civil de esta Cabecera.comparecio el C.Alejan-  
 -dro Ponce Parra, casado por las 2 dos leyes de 36 años de edad, indigena-  
 catolico, jornalero analfabeta, originario y vecino de esta cabecera.y de-  
 presente dijo; que en la casa habitación número 2 dos Calle de San Fran-  
 -cisco, a las 12 doce horas de la noche del día 26 del actual, nacio viva-  
 una niña en 6/o lugar, quién le puso por nombre de MIGUELINA PONCE QUINTA  
 NA, hija legitima del comparente y de su conyugue Jovita Quintana Casti  
 llo, analfabeta, ocupada en los quehaceres de su sexo, originaria de Santa  
 ana y actual vecina de esta cabecera. Fueron testigos del acto los C.C.--  
 Ernesto Blancas y Nicolas Saldivar, mayores de edad, casados del mismo -  
 origen y vecindad. Con lo cual terminó el acto levantandoce la presente -  
 acta la que leida que les fué a los testigos e interesados la ratifica-  
 non y siendo conforme con su contenido la firmaron los que supieron -  
 hacer.-El J.E.C. Manuel Aldave Presteguin.-Rubrica."\*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*

Es copia fielmente sacada de su original devidamente cotejada  
 y que se Expide apetición de parte é interesada, para los usos legales ---  
 que asu mejor sereseñ convenga.



"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION".  
 Jolalpan, Pue., a 16 de Abril de 1994.  
 El Juez del Registro Civil.

JUZGADO DEL REGISTRO  
 DEL ESTADO CIVIL.  
 JOLALPAN, PUE.  
 Clave: 087 - 03

C. RAMON BAREAN ZARAGOZA.

El srio Auxiliar.

c. Lorenzo Manuel Barban.

DERECHOS DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PER-  
 SONAS. TITULO TERCERO DE LA LEY DE INGRE-  
 SOS DEL EDO. DE PUEBLA.